

CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DE INNOVACIÓN DIGITAL EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL MARCO DEL PCT #COMPDIGEDU PROGRAMA #DIGITALPROF 2023-2024.

PROYECTO INNOVACIÓN DIGITAL DE CENTRO

MIRADAS PARA LA COMPETENCIA DIGITAL

CPREE EL BUEN PASTOR-Ascopas

30008364 CIEZA

CURSO 23/24

ÍNDICE:

1.	Datos de identificación.	2
1.1.	Título del proyecto.	2
1.2.	Nombre del centro.	2
1.3.	Nombre y apellidos del coordinador.	2
1.4.	Componentes del equipo:	2
1.5.	Etapa/s educativa/s en la/s que se desarrolla el proyecto.	2
2.	Planteamiento y justificación.	2
2.1.	Análisis previo de la situación inicial.	2
2.2.	Resultados de la detección de necesidades pedagógicas.	3
2.3.	Propuesta de innovación educativa.	3
2.4.	Relación curricular con las competencias correspondientes.	3
3.	Objetivos a conseguir con el desarrollo del proyecto.	4
3.1.	Objetivos generales y su relación con las áreas y competencias del MRCDD seleccionadas.	4
3.2.	Objetivos específicos.	4
4.	Contenidos.	5
4.1.	Relación de los contenidos con las áreas y competencias del MRCDD seleccionadas.	5
4.2.	Atención al DUA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los contenidos.	6
5.	Metodología.	7
6.	Planificación y organización.	8
6.1.	Distribución y organización de las funciones y actividades que va a llevar a cabo cada uno de los participantes implicados.	8
6.2.	Distribución temporal de cada una de las fases y acciones.	8
7.	Proceso de evaluación.	8
7.1.	Relación de los criterios e indicadores de evaluación con los objetivos propuestos.	8
7.2.	Instrumentos de evaluación.	9
7.3.	Fases y calendario de la evaluación.	9
8.	Presupuesto justificado y detallado.	9
9.	Difusión y transferencia de la innovación.	10
9.1.	Sistemas de difusión.	10
9.2.	Sostenibilidad del proyecto en el tiempo.	10
9.3.	Accesibilidad y transferencia del proyecto a la comunidad y otros agentes educativos.	10
10.	Bibliografía.	11

1. 1. Datos de identificación.
 - 1.1. Título del proyecto.
Miradas para la competencia digital.
 - 1.2. Nombre del Centro.
CPREE EL BUEN PASTOR-Ascopas
 - 1.3. Nombre y apellidos de la coordinadora:
Josefa Martínez Valenzuela NIF: 77521129C Maestra PT
 - 1.4. Componentes del equipo:
 - Manuel Gómez Villa. NIF 77400142D. Director
 - Carmen M^a Alegría Ramos NIF 48489368D. Maestra PT y AL
 - M^a. Teresa López Santos. NIF 29040561W. Maestra AL
 - Eva María Vázquez Bastida NIF: 77567463D. Maestra de AL.
 - Ana Reyes Camacho Marin NIF: 77512707Q. Maestra PT
 - Laura Valera López NIF: 77756985B. Maestra de AL.
 - 1.5. Etapa/s educativa/s en la/s que se desarrolla el proyecto.
Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Programas Formativos para el Desarrollo de Proyectos de Vida Inclusiva.
2. Planteamiento y Justificación.
 - 2.1. Análisis previo de la situación inicial.

Tanto en la redacción inicial de nuestro Plan Digital de Centro (mayo 2022), como en su reciente revisión (octubre 2023) ya recogemos, como visión de nuestro Centro el compromiso de ofrecer a nuestros alumnos y familias un centro libre de barreras para el aprendizaje y la participación

Del Análisis DAFO realizado en nuestro Centro, a raíz del informe generado por el cuestionario SELFIE, destacamos, en relación a nuestras intenciones con este proyecto de innovación, las siguientes fortalezas, oportunidades y debilidades:

Fortalezas: (Pedagogía: implementación en el aula) Existe una buena predisposición por parte del profesorado hacia el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje de los alumnos.

Oportunidades: (Desarrollo profesional Continuo). Hay un gran porcentaje de profesores que demandan formación específica acerca de recursos de apoyo a la comunicación/ ayudas técnicas y sobre el funcionamiento de los medios digitales.

Debilidades: (Competencias digitales del alumnado). Escasa competencia digital por parte de las familias, así como de los alumnos más gravemente afectados

Nuestro Centro, además de atender a los alumnos escolarizados en el mismo, ejerce como Centro de Recursos al amparo del R.D. 695/95 de 28 de abril, y de la Orden de 25 de septiembre de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura de Región de Murcia, Como tal, entre sus objetivos están:

- Poner, con ayuda de las TIC, a disposición de la Comunidad educativa de la Comarca, nuevos recursos humanos y materiales para la atención a la diversidad desde todos los ámbitos y específicamente en lo relacionado con el uso de las TIC y la comunicación.

- Ofrecer asesoramiento en tratamientos específicos de apoyo: fisioterapia, logopedia, adaptaciones técnicas y asesoramiento en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, a los Centros de la Comarca.
- Fomentar el uso de las TIC como herramientas favorecedoras de la integración social y laboral de las personas con discapacidad.

Por último, es importante reseñar que recientemente, el sistema murciano de salud, ha incluido en su catálogo de prestaciones, dispositivos de seguimiento ocular, estableciendo como requisitos para el acceso a los mismos, además de informes neurológicos favorables, justificación psicopedagógica que garantice las posibilidades de éxito en la implantación de estos dispositivos.

2.2. Resultados de la detección de necesidades pedagógicas.

A raíz del Informe generado por la herramienta SELFIE, aplicada en nuestro Centro del 23/03/2022 al 1/04/2022 y recogidas en nuestro Plan Digital de Centro, se detectan las siguientes necesidades:

- La investigación acerca de nuevos entornos digitales de aprendizaje, más adecuados a las necesidades de nuestros alumnos, puede constituir un reto de futuro para el Centro.
- Necesidad de crear instrumentos útiles para la valoración de los medios de acceso, para el desarrollo de competencias digitales en los alumnos más gravemente afectados.
- Necesidad de implantar dispositivos de seguimiento ocular a nuestros alumnos con discapacidad motora y ausencia o dificultades graves en la ejecución del habla.

2.3. Propuesta de innovación educativa.

A tenor de las necesidades pedagógicas detectadas, así como del análisis de la situación actual, tanto de nuestro Centro como de la posibilidad de acceso a estos dispositivos por parte de las familias y desde el marco de la compensación de desigualdades, en cuanto al acceso y uso de los medios digitales para favorecer la comunicación y en consecuencia el aprendizaje de los alumnos más gravemente afectados, y a la vez, en nuestra condición de Centro de recursos de la Comarca, con nuestra propuesta de innovación digital, basada en la investigación del uso de dispositivos de lectura ocular, nos proponemos crear un instrumento que nos permita valorar la conveniencia de implantar dispositivos de seguimiento ocular en los alumnos. Una vez determinada la idoneidad, planificaremos y ejecutaremos planes de entrenamiento individual para el uso eficaz del dispositivo; por último, diseñaremos y llevaremos a cabo itinerarios de aprendizaje individuales con el uso de este dispositivo.

2.4. Relación curricular con las competencias correspondientes.

Nuestra propuesta correlaciona directamente con las siguientes competencias clave y específicas del currículum:

a) Competencia en comunicación lingüística.

-Producir mensajes orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y utilizando recursos no verbales elementales.

b) Competencia digital.

- Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura y eficiente, para comunicarse y

trabajar de manera individual.

- Identificar las emociones propias y las de los demás.

c) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás.

El profesorado debe asumir el papel de facilitador y guía, proporcionando al alumnado las condiciones, pautas, estrategias y software adecuado que favorezcan el desarrollo de estas destrezas.

3. Objetivos a conseguir con el desarrollo del proyecto.

3.1. Objetivos generales y su relación con las áreas y competencias del MRCDD seleccionadas.

C.8. Determinar tecnología adecuada para el ACNEAE.

E.7. Valoración de las necesidades y aptitudes del alumnado, para favorecer la utilización de las ayudas técnicas para el ACNEE.

Dentro del MRCDD, estos objetivos se correlacionan directamente con el área 1 (compromiso profesional), en concreto con la Competencia 1.3 Práctica reflexiva. Además de una estrecha coordinación con el equipo directivo y los distintos órganos de coordinación docente, este objetivo requiere, por parte del profesorado, una profunda investigación sobre los medios digitales más adecuados para mejorar la práctica docente, además de un entrenamiento en la práctica reflexiva.

H.8. Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE.

Dentro del MRCDD, este objetivo se correlaciona directamente con el área 3 (enseñanza y aprendizaje), en concreto con la competencia 3.2 Orientación y apoyo en el aprendizaje. Nuestra misión consistirá en adaptar los contenidos digitales a las características y necesidades personales de los alumnos, ofreciendo apoyo y retroalimentación durante el aprendizaje.

C.7. Implementar medidas de apoyo para el alumnado y a la compra de dispositivos.

Dentro del MRCDD, este objetivo se correlaciona directamente con el área 5 (empoderamiento del alumno), en concreto con la competencia 5.1 Accesibilidad e inclusión. En nuestro caso, además de adaptar el software del ordenador, tablet o dispositivo electrónico, es necesario utilizar productos específicos que permitan al alumno/a interactuar con el dispositivo.

3.2. Objetivos específicos.

- Facilitar el acceso a la comunicación de los alumnos con grandes desafíos motores y comunicativos.

- Diseñar actividades digitales que fomenten el aprendizaje.

- Desarrollar habilidades que permitan una mayor independencia. Incrementar la autonomía en el aprendizaje.

- Favorecer el entrenamiento ocular para el uso específico de la herramienta digital.

- Valorar las posibilidades de utilización de la herramienta digital por parte del alumnado.

4. Contenidos.

1. Desarrollo de una herramienta de valoración:
 - Diseño de una herramienta de evaluación que considere la comunicación, la adaptabilidad en el contexto y la idoneidad de implementar dispositivos de lectura ocular. Además de la integración de aspectos como la alfabetización digital, la gestión de información y la comunicación en la herramienta de valoración.
2. Planes de Entrenamiento Personalizados:
 - Desarrollo de planes de entrenamiento que aborden la creación y adaptación de contenidos digitales y la integración de estrategias para fortalecer la competencia en el uso de tecnologías de asistencia y adaptación según las necesidades individuales de los alumnos.
3. Elaboración de Itinerarios de Aprendizaje:
 - Diseño de itinerarios de aprendizaje personalizados que se alineen con las áreas del MRCDD, como la ciudadanía digital, la resolución de problemas y la colaboración en entornos digitales.
 - Incorporación de estrategias que fomenten la participación activa y significativa de los alumnos en actividades educativas.
4. Evaluación continua y mejora del proyecto:
 - Establecimiento de un sistema de evaluación continua que aborde problemas emergentes, ajustando el proyecto según las necesidades que vayan surgiendo para promover la mejora, tanto en el uso del dispositivo como en las competencias asociadas.

4.1. Relación de los contenidos con las áreas y competencias del MRCDD seleccionadas.

Los contenidos expuestos están relacionados estrechamente con las siguientes áreas y competencias del MRCDD:

1. El desarrollo de una herramienta de valoración está enlazado con el área 1 (Compromiso profesional) y, dentro de las competencias de enseñanza; orientación y apoyo en el aprendizaje; información y alfabetización; y creación de contenido digital. Item de gran relevancia para ajustar esta herramienta a las necesidades de los alumnos.
2. Los planes de entrenamiento personalizados están correlacionados con las áreas 3 (Enseñanza y aprendizaje) y 5 (Empoderamiento del alumnado) cuyas competencias hablan de orientación y apoyo en el aprendizaje; accesibilidad e inclusión; y personalización, conceptos tan importantes para la atención a las diferencias personales en el aprendizaje.
3. La elaboración de Itinerarios de Aprendizaje se conecta directamente con las áreas 3 (Enseñanza y aprendizaje), 5 (Empoderamiento del alumnado) y con las competencias referidas al aprendizaje autorregulado, al compromiso activo de los estudiantes con su propio aprendizaje; con la información y alfabetización.
4. La evaluación continua y la mejora del proyecto crea un nexo de unión con el área 1 (Compromiso profesional) centrándose en la competencia de las estrategias de evaluación y retroalimentación, programación y toma de decisiones basada en la práctica reflexiva.

4.2. Atención al DUA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los contenidos.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Competencia Digital están relacionados por la integración de principios del DUA en el diseño de la herramienta de valoración, en los planes de entrenamiento y los itinerarios de aprendizaje para asegurar la accesibilidad y participación de todos los alumnos. Se consideran diversas modalidades de representación, acción y expresión para adaptarse a las necesidades específicas de los ACNEE.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nuestro proyecto pretende desarrollar dos de estos objetivos, a saber:

- Objetivo nº 4. Educación de calidad. Adecuar las instalaciones, materiales mobiliario y dispositivos a las necesidades de los alumnos, ofreciendo entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces para todos.
- Objetivo nº 10. Reducción de las desigualdades. Garantizar que nadie se quede atrás, reduciendo las barreras de acceso a la comunicación y los aprendizajes, con la implementación de dispositivos de lectura ocular.

Nuestro proyecto cumple con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), ya que, tal y como dice el principio uno sobre proveer múltiples medios de representación, cada alumno/a tiene diferentes formas de aprender y percibir la información. Es por ello que se utilizará un enfoque multisensorial y se elegirá cuidadosamente para cada alumno la entrada de aprendizaje que mejor se adapta a sus necesidades. En este caso se tendrá en cuenta una entrada visual a través de pictogramas (se elegirá la batería de símbolos con los que más familiarizado el alumno/a) Grid3 nos permite elegir diferentes tipologías de símbolos y adaptar los distintos contrastes visuales para mejorar la luminosidad y percepción del objeto presentado para conseguir una adecuada agudeza visual, también se ofrecerá al alumnado una comunicación a través del lenguaje escrito, ofreciendo diferentes tipos de letras y tamaños.

Esta herramienta nos proporciona un input auditivo, el cual nos ayuda a un entrenamiento o estimulación del lenguaje oral o en su ausencia a dotar al alumnado a una alternativa comunicativa con préstamo de voz adaptándose al género. También ayuda al alumnado a mejorar su lenguaje comprensivo a través de la variedad pictográfica que nos ofrece para interactuar tanto en un entorno social como escolar. Con la presentación tan diversa que nos ofrece esta herramienta de nuestro proyecto, podemos atender a las individualizaciones de cada alumno estableciendo un proceso de aprendizaje personalizado, adaptado a los diferentes ritmos y estímulos.

En la misma línea seguimos con el principio dos, que fomenta proveer múltiples medios de acción y expresión. El alumno es el protagonista de su aprendizaje y es el que va a marcar todo el proceso. A través de metodologías activas, en combinación con la tecnología, se realizarán actividades significativas, se fomentará la participación activa, la colaboración y la aplicación práctica de conocimientos, para lograr la autonomía en el aprendizaje de nuestros alumnos.

En este proyecto tendremos en cuenta que debemos proporcionar las acciones físicas

(adecuando el control postural y destreza visual), las habilidades expresivas y fluidez verbal (crear situaciones de centros de intereses y preferencias), sin olvidar las funciones ejecutivas (organización, anticipación, planificación, memoria, control de conducta...) para fomentar el interés por comunicarse en entornos naturales.

Nuestro alumnado posee diferentes formas de actuar en el entorno y modos de expresar lo que saben, por ello hay que buscar estrategias que motiven la continuidad del alumnado para conseguir que utilice el dispositivo de forma autónoma, tal y como establece el principio tres sobre promover múltiples formas de implicación. Para llevar a cabo este principio tendremos en cuenta en la valoración la cooperación y el compromiso que se muestra por parte del alumnado, ya que cada alumno/a tiene sus experiencias y un aprendizaje previo según al entorno social al que se han enfrentado. Sus emociones y la motivación varían de unos a otros, por lo que realizaremos las adaptaciones oportunas para que el alumnado vea compensado su esfuerzo y constancia ante las tareas a realizar, que sea gratificante por los resultados obtenidos ya que le permitirá participar en su entorno social y escolar, creando situaciones para despertar su interés por la comunicación.

Esta puesta en marcha de la comunicación es todo un reto, una novedad o incluso en algunos alumnos/as un desconcierto, que se verá compensado por la autonomía que les vamos a proporcionar a la hora de comunicarse, y que además, se verá reforzado en todo momento de la puesta en marcha por una ayuda a la autorregulación emocional y motivacional del alumnado.

5. Metodología.

El Proyecto de Innovación Digital significa sumarse a la renovación y evolución metodológica que se halla en nuestro sistema educativo en la actualidad. Una transformación totalmente necesaria para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado en las aulas y una apuesta por un cambio metodológico que garantice la integración responsable de los recursos tecnológicos en el proceso educativo.

Uso y relación de metodologías activas, motivadoras y creativas para la enseñanza y transformación digital del centro.

Las metodologías activas dan lugar a una mayor comprensión, motivación y participación del alumno en el proceso de aprendizaje. Estas son capaces de dar respuesta a la diversidad del aula y adaptarse al estilo de aprendizaje de cada alumno.

De este modo, el DUA ayuda a tener en cuenta la diversidad de los alumnos al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas.

Interpretando a (Figuroa, Ospina y Tuberquia, 2019), este modelo, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos a través de un currículo flexible que se ajusta a las distintas necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje. Y en este mismo enfoque, como también señalan Gallegos, Navas (2021), el desarrollo de acciones pedagógicas con filosofía DUA requiere de una formación de calidad en herramientas y dispositivos tecnológicos, así como de los mecanismos clave sobre la aplicabilidad del DUA en el aula para la mejora de la calidad y la atención a la diversidad de todo el alumnado.

6. Planificación y organización.

6.1. Distribución y organización de las funciones y actividades que va a llevar a cabo cada uno de los participantes implicados.

FUNCIONES/ ACTIVIDADES	PARTICIPANTES IMPLICADOS
❖ Creación de una herramienta para la valoración de la idoneidad de los alumnos para la implementación de la herramienta de seguimiento ocular (Eye-tracking).	<ul style="list-style-type: none"> • Eva M^a Vázquez Bastida. • Laura Valera López. • Josefa Martínez Valenzuela.
❖ Desarrollo de planes de entrenamiento personalizados en el uso de estos dispositivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Reyes Camacho Marín. • M^a Teresa López Santos. • Josefa Martínez Valenzuela.
❖ Elaboración de itinerarios de aprendizaje personalizados para los alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> • Carmen M^a Alegría Ramos. • Manuel Gómez Villa. • Josefa Martínez Valenzuela.

6.2. Distribución temporal de cada una de las fases y acciones.

FASES	ACCIONES	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
1 ^a	❖ Creación de una herramienta para la valoración de la idoneidad de los alumnos para la implementación de la herramienta de seguimiento ocular (Eye-tracking).	Enero 2024.
2 ^a	❖ Desarrollo de planes de entrenamiento personalizados en el uso de estos dispositivos.	Febrero y marzo 2024.
3 ^a	❖ Elaboración de itinerarios de aprendizaje personalizados para los alumnos/as.	Abril y mayo 2024

7. Proceso de evaluación.

7.1. Relación de los criterios e indicadores de evaluación con los objetivos propuestos.

C8- Determinar tecnologías adecuadas para el ACNEAE:

Indicadores de evaluación:

- C8.1. Se ha seleccionado el material tecnológico necesario para nuestro alumnado identificado.
- C8.2. Se ha solicitado la ayuda técnica para cubrir las necesidades del alumnado.

E-7- Favorecer la utilización de la ayuda técnica para el ACNEAE:

Indicadores de evaluación:

- E7.1. Se informa a la comunidad educativa la existencia de esta ayuda técnica para suplir las barreras al alumnado con graves desafíos motores y comunicativos
- E7.2. Se ha creado la herramienta de valoración.

H8- Impulsar el desarrollo de la competencia digital del ACNEAE:

Indicadores de evaluación

- H8.1. Se ha desarrollado un itinerario en la progresión de la competencia digital donde poder ajustar estrategias, herramientas, entrenamiento y recursos en función de los avances.
- H8.2. Se han diseñado actividades que fomenten el aprendizaje del ACNEAE con este recurso digital.

C.7. Implementar medidas de apoyo para el alumnado y a la compra de dispositivos:

Indicadores de evaluación

- C7.1. Se ha adquirido el dispositivo de lector de mirada adaptado a nuestras posibilidades.
- C7.2. Se han establecido medidas de apoyo para el aprendizaje en el uso de los dispositivos.

7.2. Instrumentos de evaluación.

La evaluación de dicho proyecto está basada en una valoración formativa que será desarrollada de manera sistemática y continuada a lo largo del desarrollo del proyecto, a través de diferentes instrumentos:

- Capturas de pantalla. (Indicadores C8.1, E7.1 y E7.2)
- Formularios digitales antes y después de la implantación del proyecto tanto a profesionales como alumnado y familias en aquellos casos que sea necesario. (indicador C8.2)
- Grabaciones de video. Para los indicadores C7.1 y C7.2
- Rúbricas de evaluación. Fundamentalmente para los indicadores H8.1 Y H8.2.

7.3. Fases y calendario de la evaluación.

FASES DE EVALUACIÓN	OBJETIVO	CALENDARIO
1. Valoración	C-8	Diciembre/Enero
2. Entrenamiento	E-7 / H8	Febrero/Marzo
3. Itinerario de aprendizaje	C-7	Abril/Mayo

8. Presupuesto Justificado y detallado

Para llevar a cabo esta propuesta de innovación educativa necesitaríamos dotar al centro de un dispositivo de seguimiento ocular o Eye-tracking, por ello aportamos un presupuesto de la empresa QINERA BJ SCCL para un Vox12 eye pro, que incluye lo siguiente (se adjunta presupuesto de la empresa proveedora):

ARTÍCULOS	CANTIDAD	TOTAL
1. Vox 12 eye Pro Alquiler hasta 30 de junio. Condiciones de compra INCLUYE: sistema de seguimiento visual VOX 12 eye Pro con grid3, con un soporte de sobremesa XL de Rehadap (BJ-121602) y el software de aprendizaje sensory Eye Fx • (BJ-1000145)	1	€2.709,09
Envío y Seguro	1	0,00
Subtotal por única vez	€2.709,09	
IVA 10%	€270,91	
TOTAL	€2.980,00	

9. Difusión y transferencia de la innovación.

9.1. Sistemas de difusión.

Nuestro proyecto se difundirá mediante los siguientes canales de divulgación: canales de telegram, edvoice, página web, instagram, facebook...

Además, se pueden utilizar medios audiovisuales y la difusión verbal en conferencias y cursos.

Fases de difusión:

- En el momento de aprobación del proyecto dando publicidad a la comunidad educativa del contenido del proyecto.
- Al finalizar el proyecto, dando a conocer los resultados de la evaluación, así como las posibilidades de réplica al mismo.

9.2. Sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

Lo que pretendemos desde nuestro Centro es que el/ los alumnos que se puedan beneficiar de éste dispositivo tengan un proceso de aprendizaje continuo, teniendo en cuenta que disponemos de los recursos adecuados, tanto materiales (dispositivo lector de mirada) , como humanos (profesionales del Centro).

Asimismo, para la mejora sostenible no basta con objetivos a corto plazo y con la búsqueda de resultados inmediatos, sino todo lo contrario, se requiere continuidad en el tiempo y el compromiso de los profesionales involucrados.

9.3. Accesibilidad y transferencia del proyecto a la comunidad y otros agentes educativos.

Consideramos que el modelo y la línea de actuación del proyecto es accesible y transferible al conjunto de los trece centros de recursos de la Región de Murcia, así como a sus respectivas comunidades educativas con las oportunas adaptaciones en cada caso.

Con la valoración previa y la fase de entrenamiento, nuestros alumnos tendrán ya realizado un recorrido importante, a la hora de optar a ser candidatos para la adjudicación de uno de estos sistemas por parte de la sanidad pública, por lo que

nuestro proyecto no es un mero punto de partida, sino que supondrá una solución de continuidad favorecedora del desarrollo de los procesos comunicativos de los alumnos.

Por otro lado, el desarrollo del proyecto supondrá para nuestros alumnos, la posibilidad de superar las importantes barreras de acceso impuestas por sus propias limitaciones motoras, tanto a la comunicación como a los aprendizajes curriculares.

Con el acceso a la comunicación, incluso desde los primeros momentos basados en la causalidad, nuestros alumnos tendrán la posibilidad de interactuar con el entorno e influir sobre él.

Con el diseño de itinerarios de aprendizaje, nuestros alumnos tendrán acceso al currículum, lo que incidirá directamente en su desarrollo personal, favoreciendo su autonomía y autoestima.

En definitiva, con el desarrollo del proyecto, nuestros alumnos podrán:

- Superar las barreras de acceso a la comunicación y a los aprendizajes.
- Interactuar con el entorno e influir en él.
- Incrementar su autonomía personal y autoestima.
- Estarán en mejor posición para poder ser candidatos a los beneficios que esta ayuda técnica proporciona.

10. Bibliografía:

- Díaz Herráez, Víctor (2017). Estudio de la precisión de los dispositivos de eye-tracking para la evaluación de patrones de lectura. Disponible (12/11/2023) en: <http://hdl.handle.net/10486/679804>
- El Buen Pastor ASCOPAS (2023). Plan digital de centro. Disponible (11/11/2023) en: <https://ascopas.com/centros/documentos-del-centro.html>
- Figueroa, L. A., Ospina, M. S. y Tuberquia, J. (2019). Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable. *Inclusión y Desarrollo*, 6(2), 4-14. Disponible (11/11/2023) en: <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.6.2.2019.4-14>
- Gallegos-Navas, M. (2021). El diseño universal de aprendizaje. *Una revisión sistemática. Ecos de la Academia*, 14(7), 31-45. Disponible (11/11/2023) en: <https://doi.org/10.53358/ecosacademia.v7i14.621>
- Pérez del Pino, Patricia Desirée (2021). Propuesta de entrenamiento para el control ocular mediante un sistema alternativo de comunicación en personas con Parálisis Cerebral. Disponible (12/11/2023) en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/25332/Propuesta%20de%20entrenamiento%20para%20el%20control%20ocular%20mediante%20un%20sistema%20alternativo%20de%20comunicacion%20en%20personas%20con%20Paralisis%20Cerebral.pdf?sequence=1>
- Saldivia, X. G., Navarro, C. B. y Levicoy, D. D. (2021). Diseño universal para el aprendizaje como metodología para la enseñanza de la matemática en la formación de futuros profesores de educación especial. *Roteiro*, 46(1), 19-37.

Disponible (11/11/2023) en: <https://doi.org/10.18593/r.v46i.23731>

- UNESCO (2008). Estándares de competencia en TIC para docentes. Disponible (10/11/23) en: <http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- UNESCO (2017). "Educación para el Desarrollo Sostenible: Objetivos de Aprendizaje". UNESCO. Disponible (12/11/2023) en: <https://es.unesco.org/sdgs>
- VVAA (2016). Navarro Martínez, Óscar; Molina Díaz, Ana Isabel; Lacruz Alcocer, Miguel. Utilización de eye tracking para evaluar el uso de información verbal en materiales multimedia. Pixel-bit. Revista de medios y educación. Universidad de Sevilla. Pgs 51-66) Disponible (12/11/2023) en: <https://www.redalyc.org/pdf/368/36843409005.pdf>